

Editorial

El Departamento de Filosofía y Teología de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ) cuenta con docentes en la especialidad de filosofía y teología que están dedicados a la investigación y enseñanza. A su vez, se organizan actividades académicas cada semestre con el fin de desarrollar el pensamiento crítico, analítico y reflexivo. Se mantiene un diálogo fluido con investigadores de estas áreas que son parte del cuerpo docente de otras universidades dentro y fuera del país. Por ello, como fruto de ese esfuerzo recibimos artículos de diversos académicos quienes colaboran con nuestra Revista "Phainomenon" para su publicación continua de dos volúmenes por año. En esta ocasión nos complace presentar el primer número de nuestra revista correspondiente al año 2023. Esta publicación profundiza en el pensamiento de diversos autores y presenta nuevas perspectivas de análisis de nuestra realidad.

En esta oportunidad presentamos siete artículos donde abordan temas de filosofía que indudablemente propiciarán el diálogo y la confrontación académica en orden a la búsqueda de la verdad y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.

El artículo "Ética trascendental: el problema de los juicios morales y de valor en el sujeto consciente" de Mishell Trinidad Felipe, aborda el problema de los juicios morales y de valor en el sujeto consciente, tomando como referencia el Tractatus de Wittgenstein. Según Wittgenstein, los hechos solo se refieren a "ser veritativo" y no a posibilidades. Los juicios morales y de valor distorsionan los hechos y no constituyen proposiciones. Tanto la ética como la lógica son trascendentales, pero de diferentes maneras. El artículo explora los conceptos de cosas, estados de cosas y hechos en relación con el problema de los juicios morales y de valor. En resumen, los hechos tienen un sentido veritativo, mientras que la ética y la lógica son trascendentales y los juicios éticos y de valor carecen de sentido.

El artículo "Filosofía y retórica: la crítica de Platón a los sofistas" de Julián Ramiro Numpaque García, aborda la crítica de Platón a los sofistas y a la retórica, destacando

que esta crítica no es una condena absoluta, sino más bien una manera de distanciarse de la retórica tradicional y presentar su propia propuesta de una retórica filosófica. El artículo se propone: 1) definir los conceptos de 'retórica' y 'sofística' y caracterizar los principios de la 'retórica sofística'; 2) examinar la crítica de Platón a los sofistas en el diálogo Gorgias, enfocándose en los argumentos que Platón utiliza para criticar la retórica y a los sofistas; 3) analizar el método dialógico del sofista (erística) y cómo contrasta con el método del filósofo (dialéctica); y 4) presentar, basándose en el diálogo Fedro, los fundamentos de Platón para establecer una 'retórica filosófica', es decir, un diálogo filosófico genuino que supere la retórica tradicional.

El artículo “Educación y pensamiento crítico en la persona” de Vladimir Junior Sosa Sánchez, discute la importancia de la educación y el pensamiento crítico en la formación de una persona. Los autores analizan el concepto de educación según Paulo Freire, quien consideró que la educación no debería ser una actividad solitaria sino participativa que se extienda más allá del aula. También discuten los aspectos esenciales del pensamiento crítico desde una perspectiva filosófica y cómo es crucial desarrollarlo en niños desde temprana edad. Los autores argumentan que la filosofía es la mejor respuesta al mundo digital y a la era de la posverdad, donde las opiniones tienen más peso que la información fáctica. También enfatizan la importancia de la educación humanista que se enfoca en desarrollar valores éticos y habilidades de pensamiento crítico en los estudiantes. El artículo concluye destacando el papel de los docentes para ayudar a los estudiantes a aprender a pensar por sí mismos y generar una clara problematización de su realidad.

El artículo “El problema de la intención comunicativa en la filosofía de J. L. Austin y sus implicancias en la filosofía de la educación” de Luis Francisco Estrada Pérez tiene como propósito analizar la propuesta de Austin respecto a la función performativa del lenguaje la cual permite tratar temas clásicos en filosofía y, por medio del caso del abordaje del problema de la intención comunicativa, evaluar si las consideraciones al carácter restrictivo de la función proposicional- informativa hegemónica son compatibles con los planteamientos de Larrosa y Salazar Bondy en relación con la necesidad de una renovación en la filosofía de la educación.

El artículo “Sentir, pensar y amar el mundo: hacia una razón que siente y un corazón que comprende, un diálogo entre Hanna Arendt, María Zambrano y Simone Weil” de Ivonne Muñoz Rodríguez es una reflexión filosófica sobre el verdadero amor humano que va más allá de los límites impuestos por la cultura. A partir de estas tres filósofas reconocidas se discierne cómo el amor es fruto de la interacción de diversas dimensiones que existen en el ser humano (razón, sentidos y espíritu). Es en esa conjugación entre la razón y la sensibilidad donde se da la comprensión de la realidad, que a su vez es interpretada, asumida y proyectada a su realización más plena.

El artículo “Republicanismo femenino en el Perú: El caso de Zoila Aurora Cáceres (1877-1958) y Dora Mayer (1868-1959)” de Verónica Matilde Sánchez Montenegro es un serio trabajo de investigación bibliográfico donde se presenta el perfil de ciudadanía dentro de un contexto que se denomina republicanismo femenino. Es aquí, donde se expresó el reclamo de igualdad, justicia y derechos para la mujer.

Se indaga en el pensamiento de Zoila Aurora Cáceres (1877-1958) que se expresa en diversas cartas dirigidas por ella o ella y, se puede conocer esa expresión por una reivindicación de la mujer en el ámbito del ejercicio de sus derechos como ciudadano. Hay una clara convicción de los derechos inherentes de la mujer en su condición de ciudadano. Por otra parte, Dora Mayer (1868-1959) recalca la importancia del matrimonio que constituye sobre la base del amor y el diálogo entre el hombre y la mujer, quienes comparten a su vez, iguales derechos. Porque en una sociedad donde las mujeres son privadas de su legítimo derecho al trabajo fuera del hogar y el ejercicio de sus deberes como ciudadanos no podría ser justa y viable.

El artículo de “Discurso republicano y organicismo. Opinión pública periodística y casos de corrupción en el sistema político peruano” de Ana María Pisconte es un trabajo que explora el uso de terminología de la tradición republicana en algunos artículos de opinión publicados en el diario peruano La República durante el año 2019. En el presente trabajo se defenderá que, en dichas columnas, conceptos como cuerpo u organismo aparecen de manera explícita, a modo de un esquema que organizaría dichas

opiniones en relación con sonados casos de corrupción de funcionarios públicos de diferentes entidades del Estado peruano. Analizadas desde esa perspectiva, se mostrará que hay una considerable persistencia de un discurso como el republicano. Asimismo, se sostendrá que, pese a los estudios históricos y los análisis filosóficos en relación con tal discurso, en Europa, América Latina y Estados Unidos, se desconocen sus alcances críticos. Se considera que el presente trabajo pretende ser un aporte inicial en vistas a generar una visión completa de su importancia y vigencia en los espacios públicos de nuestro país.

Por lo expuesto, agradecemos anticipadamente la preferencia de esta revista dado que, pretende ser un aporte al desarrollo investigativo y académico.

José Eduardo Calcin Figueroa

Karla Mavel Bolo Romero